

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	Página 1 de 7
		CÓDIGO: APGL 351.29.2
	CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN: 2
		Fecha de aprobación: 24/07/2017

**EVALUACIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA**

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TECNICOS PARA ATENDER DE MANERA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES ACOGIDOS EN EL ANCIANATO SANTA TERESITA EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DELCAUCA".

ASUNTO: INFORME VERIFICACION DE REQUISITOS – EVALUACION DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PARA CELEBRACION DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN EL MARCO DEL ARTICULO 8 DE LA LEY 1276 DE 2009

En mi condición de evaluador dentro del PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA, que tiene como objeto la **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TECNICOS PARA ATENDER DE MANERA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES ACOGIDOS EN EL ANCIANATO SANTA TERESITA EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DELCAUCA"**

Con base en el estudio pertinente me permito presentar el informe aquí referido:

De acuerdo con lo establecido en la carta de invitación del proceso de selección por contratación directa de la referencia, se realizó la Evaluación Jurídica, Técnica y Financiera de las propuestas para determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Revisión de documentos y análisis de los documentos de la etapa de planeación.
2. Verificación de los requisitos habilitantes.
3. Conclusiones.
4. Conclusiones.

1. Revisión de documentos y análisis

- 1.1 Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 880, del 22 de junio de 2024.
- 1.2 Estudios Previos
- 1.3 Oferentes que presentaron propuestas

PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
PARROQUIA SAN JOSE	NIT 891902047-1	\$ 34.990.000

Verificación de los Requisitos Habilitantes

La evaluación Jurídica, técnica y financiera consiste en la verificación de los diversos requisitos que habilitan a un proponente para presentar una oferta valida y hacen relación,

Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia
Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (602) 2290015
E. Mail: alcaldia@launion-valle.gov.co

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	Página 2 de 7
		CÓDIGO: APGL 351.29.2
	CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN: 2
		Fecha de aprobación: 24/07/2017

en general con los requisitos referentes a su capacidad jurídica para actuar, y las establecidas en la Ley para que puedan considerarse hábiles para presentar propuestas en un proceso de Licitación Pública.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA Y REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	Observaciones
Carta presentación de la oferta (anexo)	SI	Se presenta carta de presentación de la propuesta diligenciada y firmada con fecha de julio de 2024
Propuesta técnica y económica (anexo).	SI	Se evidencia propuesta económica presentada y firmada por el Pbr. OSCAR EDUARDO MARIN AGUIRRE, identificado con CC. 14.566.818 expedida en Cartago Valle. Donde se muestra un total de 19 adultos mayores a ser beneficiados en los servicios de alimentación, vivienda, servicios públicos y por personal en salud. La propuesta tiene un valor de TREITA Y CINCO MILLONES DE PESOS MATE (\$34.990.000.)
Certificado de representación legal expedido por la Diócesis de Cartago.	SI	Presenta Certificado de representación legal expedido por el Obispo Carlos Alberto Silva Mann Canciller de la Diócesis de Cartago, donde se evidencia que el Pbr. OSCAR EDUARDO MARIN AGUIRRE, identificado con CC 14.566.818 expedida en Cartago Valle, fue nombrado como párroco de la Parroquia San José en La Unión Valle, mediante Decreto N°016, del 28 de mayo de 2022.
Declaración juramentada de bienes y rentas de DAFP en caso de pertenecer al régimen simplificado o declaración de renta en caso de pertenecer al régimen común	SI	Presenta formato diligenciado y firmado
Declaración de bienes, rentas y conflictos de interés, debidamente diligenciado y firmado.	SI	Presenta el formato de Declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés debidamente diligenciado.

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	Página 3 de 7
		CÓDIGO: APGL 351.29.2
	CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN: 2
		Fecha de aprobación: 24/07/2017

Fotocopia de la cédula de ciudadanía para persona natural	SI	Presenta copia de la cedula de ciudadanía N.º 14.566.818 con fecha de expedición 03 de febrero del año 2000 en el Municipio de Cartago Valle.
Registro Único Tributario (RUT).	SI	Presenta copia del Registro Único Tributario RUT N.º 891902047-1 con N.º de formulario 141055478339. De la PARROQUIA SAN JOSE y así mismo presenta RUT del representante legal OSCAR EDUARDO MARIN AGUIRRE con Nº formulario 14585356808.
Certificado expedido por la Diócesis de Cartago, donde se evidencia la existencia de la personería jurídica de la entidad	SI	Presenta certificado expedido por el Suscrito Canciller de la Diócesis de Cartago, donde se evidencia que la Diócesis de Cartago es una entidad sin ánimo de lucro y es reconocida con personería Jurídica según el Artículo IV del Concordato vigente entre el Estado Colombiano y la Santa Sede, y aprobado mediante la Ley 20 de 1974. Y que la Parroquia SAN JOSE de La Unión Valle, con NIT 891.902.047-1, en el momento actual existe y hace parte de la Diócesis de Cartago. Expedido el 04 de julio de 2024.
Certificado de responsabilidad fiscal del Representante Legal y la Entidad expedido por la Contraloría General de la República (Boletín Fiscal, artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y el Decreto 267 de 2000) de persona natural, con una expedición no superior a 30 días.	SI	Presenta certificado de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría general de la Nación, con fecha del 03-07-2024 donde se reporta que el número de C.C 14566818 NO se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación 14566818240703112440. Así mismo, presenta el certificado de persona jurídica donde certifica que el Nit 891902047 no se encuentra reportado como responsable fiscal código de verificación No.891902047240703121738
Certificado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal, expedidos por la Procuraduría General	SI	Presenta certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	Página 4 de 7
		CÓDIGO: APGL 351.29.2
	CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN: 2
		Fecha de aprobación: 24/07/2017

de la Nación, con una expedición no superior a 30 días.		general de la Nación, expedido el 03-07-2024 donde se reporta que el número de C.C 14566818 NO registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificado Ordinario N° 249875003.
Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas correctivas- RNMC	SI	Presenta certificado de antecedentes RNMC con fecha de expedición del 03-07-2024, donde se reporta que el número de C.C 14566818 NO se encuentra vinculado en el sistema RNMC. Registro Interno de Validación 97045855
Certificado de antecedentes judiciales – (Representante Legal) Con una fecha de expedición no mayor a 30 días.	SI	Presenta certificado de antecedentes penales requerimientos judiciales, con fecha de expedición 03-07-2024 donde se reporta que el N° de cedula 14566818 del señor OSCAR EDUARDO MARIN AGUIRRE, NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado de no inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. (Con una expedición no mayor a 30 días).	SI	Presenta certificado de no inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad, con fecha de expedición 03-07-2024, donde se reporta que el N° de cédula 14566818 del señor OSCAR EDUARDO MARIN AGUIRRE, NO Registra inhabilidad.
Certificado REDAM - Registro de Deudores Alimentarios Morosos, con una expedición no mayor a 30 días.	SI	Presenta certificado del Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones MINTIC – expedido el 05 de julio del 2024 donde se evidencia que el número de identificación 14566818 NO SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL REDAM N° de verificación 8AU4PFNQMR
Certificado de declaración de inhabilidades e incompatibilidades del Representante Legal de la entidad sin ánimo de lucre (Anexo).	SI	Presenta firmado anexo declaración de NO inhabilidades e incompatibilidades. Donde declara que NO se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	Página 5 de 7
		CÓDIGO: APGL 351.29.2
	CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN: 2
		Fecha de aprobación: 24/07/2017

		incompatibilidades.
Declaración de no sanciones y multas del Representante Legal de la entidad sin ánimo de lucre (anexo)	SI	Presenta firmado anexo de declaración de NO sanciones y multas. Donde declara que NO ha sido sancionado y multado en los últimos 5 años.
Planilla y/o Certificado de Afiliación a EPS, ARL y Pensión.	SI	Se evidencia planilla de pago de seguridad social 7928210639 del mes de JUNIO de 2024 del personal que labora en el Centro de Bienestar Santa Teresita. Así mismo Certificado de pagos laborales y aportes parafiscales.
Copia de los contratos de personal empleado para la atención de los adultos mayores en el ancianato.	SI	Presenta copia de los contratos de las 2 personas que laboran en el CBA. Con fecha inicial de contrato 01 de enero de 2024 y vencimiento el 31 de diciembre de 2024.
Documentos de identificación de los adultos mayores acogidos en el Ancianato y certificación de estar afiliados al sistema de salud.	SI	Presenta las 10 copias de las cédulas de ciudadanía de los adultos mayores que se albergan en el Centro de bienestar con copia del ADRES donde consta estar afiliados

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	Página 6 de 7
		CÓDIGO: APGL 351.29.2
	CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN: 2
		Fecha de aprobación: 24/07/2017

		al Sistema de Seguridad Social
Presentar certificación o copia de Mínimo tres (03) contratos con el sector publico relacionados con el objeto contractual del presente convenio.	SI	<ul style="list-style-type: none"> - Presenta copia del convenio de asociación 011 del 04 de agosto de 2021 celebrado entre alcaldía de la Unión valle y la parroquia san José, Así como su respectiva acta d liquidación. - Presenta copia del convenio de asociación 009 del 12 de septiembre de 2022 celebrado entre alcaldía de la Unión valle la parroquia san José, Así como su respectiva acta de liquidación. - Presenta copia del convenio de asociación 015 del 26 de junio del 2023 celebrado entre alcaldía de la unión valle y la parroquia san José, así como su respetiva acta de liquidación.
Certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente.	SI	Presenta copia de certificación Bancaria expedida por la entidad Bancolombia, donde certifica que la PARROQUIA SAN JOSE tiene con el banco el Producto Cuenta Corriente N.º 73306401506 con lecha de apertura 1984/06/18 y se encuentra en estado ACTIVA

EVALUACIÓN JURÍDICA

Una vez revisado los documentos allegados por el proponente se determinó por parte del comité evaluador lo siguiente:

PROPONENTE	C.C No.	RESULTADO
PARROQUIA SAN JOSE	NIT 891902047-1	ADMISIBLE

CONCLUSION

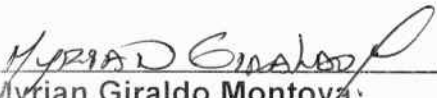
Conforme a lo solicitado en el estudio previo la suscrita evaluadora se permite presentar el resultado obtenido, una vez aplicada la metodología exigida e indicada en los estudios previos. Se concluye que la propuesta presentada por El Pbro. OSCAR EDUARDO MARIN AGUIRRE, identificado con C.C 14.566.818 de Cartago Valle, representante legal de la **PARROQUIA SAN JOSÉ**, contiene los documentos necesarios además cumple con los requisitos exigidos, por lo tanto, puede ser tenida en cuenta para ser adjudicada dentro del proceso de contratación **CONVENIO DE ASOCIACION**, modalidad **CONTRATACION DIRECTA**.

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	Página 7 de 7
		CÓDIGO: APGL 351.29.2
	CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN: 2
		Fecha de aprobación: 24/07/2017

No siendo otro el objeto de la misma, se termina y firma a los
12 JUL 2024

Atentamente,

EVALUADOR


Myrian Giraldo Montoya
Secretaria de Desarrollo Social

Proyecto: Myrian Giraldo Montoya- Secretaria Desarrollo Social
Reviso: Melissa Montes Gómez – Directora Departamento Administrativo Jurídico.